



Revista Actividad Física y Ciencias
Año 2018, Edición Especial “Mujer y Deporte”

EL ARBITRAJE: UNA MIRADA FEMENIL EN EL FÚTBOL VENEZOLANO REFERRING: A FEMALE VIEW IN VENEZUELAN FOOTBALL

Yolimar Loroima

IPR “El Mácaro”

yoliloroima@gmail.com

Rosa López de D’Amico

UPEL-Maracay

rlopezdedamico@yahoo.com

Recibido: 15-07-2018

Aceptado: 20-09-2018

Resumen

El presente artículo estudia la participación de la mujer en la terna arbitral, desde una perspectiva de género y con ello busca visibilizar el desempeño de las mismas, sus logros y alcances, con la finalidad de concientizar a la sociedad de la importancia de la equidad al acceso en el arbitraje a la mujer. Se basó en la Teoría Feminista, ya que permite evidenciar las luchas que desde hace siglos se inició con el propósito de abolir la conducta patriarcal en el cual ha estado sometida la mujer, contando con la contribución de la Teoría Antropológica, para con ella tratar de entender la naturaleza del género en la sociedad en este sentido. El género es un conjunto de relaciones sociales que produce la categoría mujer como un universal que trasciende las diferencias. Siendo el deporte un fenómeno social, es un excelente medio para fomentar la igualdad dentro del mismo y el fútbol el deporte más practicado a nivel mundial, DaMatta (1982) refiere que es visto como un “drama social”, como un ritual a partir del cual se expresan códigos, valores, y actitudes que tienen que ver con la esfera más amplia de la sociedad. La ruta epistémica metodológica se enmarcó desde el paradigma postpositivista igualmente el método de la investigación fenomenológico y hermenéutico. El tipo de investigación de campo, descriptivo sustentado en una revisión documental. Se entrevistaron a dos mujeres que se desempeñan como árbitras de fútbol en Venezuela y el Presidente de la Comisión Nacional de Árbitros. Existe igualdad en cuanto a las

exigencias tanto de hombres y mujeres para la preparación física, técnica, táctica y psicológica propias de un árbitro, por ende debería existir la misma igualdad tanto en participación, divulgación y trato hacia las árbitras por parte de todos los que hacen vida activa y pasiva dentro del fútbol, esto no se ha logrado.

Palabras clave: participación, árbitra, equidad de género, fútbol.

Abstract

This article studies women's participation in the arbitral list, from a gender perspective in order to give visibility to their performance and achievements with the purpose to bring awareness to society in terms of the importance of equity in women's participation in refereeing. It is based on feminist theory, as it allows showing the battle that has been in place for centuries in order to abolish the patriarchal behaviour under which women have been submitted; it is also supported by the anthropological theory in order to understand the nature of gender in society. Gender is a combination of social relationship that produces the woman category as a universal truth that transcends differences. Sport is a social phenomenon as it is a vehicle to promote equality and football is the sport most practiced worldwide, DaMata (1982) indicates that it is viewed as a 'social drama', is a ritual in which there are values, codes and attitudes connected to society. It is based on the post positivist approach and the hermeneutic method was used; it is a field research supported by the literary review. Two interviews of women referees were conducted as well as to the president of the Referees National Commission. There is equity in terms of the physical, technical, tactics and psychological demands that are requested to referees, so there should be the same equity in terms of participation, treatment and visibility towards the work that women referees do all those who are active or passive members of the football community, This has not been achieved yet.

Keywords: Participation, women referee, gender equity, soccer.

Introducción

La mujer desde tiempos muy remotos ha sido limitada en su actuar dentro de la sociedad, el deporte es una prueba fehaciente de ello; pues se ha podido evidenciar en el transcurrir de los años las innumerables luchas que ha enfrentado para poder romper con las barreras que se las ha impuesto, ya sean por razones culturales, sociales y hasta biomédicas. Dentro del aspecto social es inevitable hablar acerca de los estereotipos y a su vez señalar como han influenciado negativamente sobre la participación femenina en los deportes, pero para adentrar al tema de estereotipos es necesario definirlo, según Antúnez y Miranda (2006):

Los estereotipos se basan en creencias, ideas preconcebidas y expectativas con las que se evalúa el comportamiento de las personas. Los estereotipos de género “son responsables del trato diferenciado al que son sometidos mujeres y varones por parte de los responsables de la socialización. (s/p).

En tal sentido, queda en evidencia que por creencias pautadas por personas que conforman la sociedad construyen una imagen para representar a todos los miembros de ese grupo, obviando las características, necesidades y posibilidades individuales del grupo completo y tomando en cuenta la cultura de cada una de ellas determinando el rol de la mujer diferenciándolas de los hombres en este caso específico en el deporte,

Como señala Andrée Michel (1987), “los estereotipos sexistas, al igual que los racistas, tienen una función social que consiste en tratar de legitimar, apoyar o justificar la situación de dependencia, de subordinación y de desigualdad en la que se encuentran las mujeres” (citado en Rodríguez, Martínez y Mateos, 2005, p. 6). En cuanto al aspecto biomédico también ejerce una influencia negativa puesto que provee una visión errónea de que la mujer no está apta físicamente para incursionar en los deportes, así lo señala Barbero (1993), “el deporte se constituyó a partir de la creación un paradigma exclusivamente masculino que situaba a las mujeres en una condición de total exclusión o, cuando menos, de absoluta inferioridad” (Ídem, p. 2).

Partiendo de lo anterior, la mujer se encuentra siempre en un punto focal en cuanto a su participación como árbitra, donde el aspecto cultural ha sido pieza fundamental para tal exclusión ya que la sociedad por años mantiene una conducta meramente machista, dicha conducta ha contribuido a que la mujer árbitro enfrente diversas limitaciones para poder ejercer su rol y al realizarlo es vista como poco femenina y a partir de allí surgen diversas críticas, aunado a que debe competir con los hombres para alcanzar unas excelentes condiciones físicas, obtener una buena preparación teórica y por supuesto el aspecto psicológico muy importante dentro del árbitro, y en la mujer aún más ya que aparte de lidiar con los problemas propios de juego enfrenta la situación de que su participación se encuentre siempre cuestionable, de este modo Grau y Carbonero (2013) plantean:

Hay algunas mujeres árbitros que se encuentran con situaciones difíciles y problemáticas a la hora de silbar partidos masculinos, no únicamente para ser reconocidas por parte de los jugadores, sino también por parte de los entrenadores y del público en general (p.77)

Entonces se hace necesario establecer el concepto de árbitro o juez, según Caracuel, (1994), “Es la persona encargada de aplicar el reglamento y, en consecuencia, determinar la validez legal de una acción individual o grupal, así como valorar y otorgar puntuaciones por estas acciones” (p.6) dicho esto se evidencia la importancia que tiene dentro del juego el rol del árbitro donde su preparación es clave para el buen desarrollo del mismo, por no ser una carrera profesional se debe alternar con otras actividades. En caso específico de la mujer debe ser compañera/esposa, madre, ama de casa, entre otros y además de ello debe dedicar un tiempo para su preparación física y cognitiva.

En cuanto a la terminología, se implementa el uso del sustantivo árbitra, palabra que ha generado controversias en cuanto a su uso, con ello se demuestra lo difícil que se le hace a la sociedad asumir este término dentro del fútbol. Árbitra es la forma adecuada de formar el femenino de árbitro y se recomienda concordarla con el artículo en femenino (la árbitra, una árbitra...). Pues así lo establece la Real Academia Española, dándole asimismo el lugar a la mujer en el deporte.

El fútbol es un deporte que se encuentra masculinizado, se introduce en América Latina a finales del siglo XIX, en sus inicios fue practicado por las personas de la élite y poco a poco fue ganando espacios en los diferentes estratos sociales hasta llegar a ser el más practicado a nivel mundial por lo que ha sumado millones de espectadores, muestra un espectáculo donde permite un punto de encuentro entre lo lúdico, lo hedonista y agonista, por ende, la figura de árbitro dentro del mismo es fundamental; por lo que el devenir histórico del mismo ha sufrido transformaciones necesarias en paralelo con el deporte, y la inclusión de la mujer dentro del arbitraje así lo refleja.

El fútbol, según Oliven y Damo (2001):

Es un deporte en su mayoría practicado por hombres, en el que se involucran grandes colectividades, que sea jugado con los pies y el deporte más popular en el mundo, consideran que es “una inversión simbólica de la ética y estética occidentales. (p.119)

Muy a pesar de ello, limita la introducción de la mujer en el mismo, muy contrariamente de ello la incursión femenina dentro del arbitraje ha sido positiva ya que ha logrado demostrar que está preparada para ejercer ese rol donde el desarrollo del juego sea llevado de la mejor manera, lo que contribuye para lograr alcanzar una equidad dentro de la participación del árbitro y la árbitra, de este modo romper con viejas estructuras y en este sentido se abra la brecha para la participación femenina dentro del arbitraje.

Aspectos teóricos

El feminismo es un fenómeno social que ha existido por décadas, en su intento por reivindicar a la mujer dentro de la sociedad, ha afrontado innumerables luchas y a partir de los siglos XV y XVI que se socializó a puerta cerrada cuando Chistine de Pizán y Matie de Gournay dieron los primeros pasos para suprimir la conducta patriarcal en que las mujeres estuvieron sometidas, esta luchas no se dieron a conocer de manera pública, más sin embargo esas acciones que se realizaron a puerta cerrada dieron sus frutos en el siglo XVII. En 1791 a través de sus primeras precursoras como lo son Olympe de Gauges en su primer libro *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* se demanda por primera vez el trato de la mujer en la sociedad, de igual forma en el año 1792 del mismo siglo Mary Wollstonecraftt en su libro *Vindicación de los derechos de la mujer* contempla la necesidad de la emancipación de la mujer. Es a partir desde aquí que se conoce el feminismo o la primera ola del feminismo.

Victoria Sau (2001) define el feminismo como:

un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVII – aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo el seno de sus distintas fases históricas de modelo de producción, la cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que ella requiera. (p.01)

En tal sentido el feminismo no es más que la lucha reiterativa por siglos para visibilizar a la mujer dentro de la sociedad, como objetivo principal lograr una justa equidad social, de este modo concienciar a la mujer que su rol dentro de la sociedad va más allá de sus deberes como madres y como pareja, que además de ejercer tan importante papel también se podían desempeñar en cualquier otra actividad si así lo desea; siendo esto pieza fundamental, ya que a la mujer le ha costado mucho comprender esta realidad y mucho más ponerlo en práctica. Es por ello que en la educación radica la importancia de que ello se logre.

De este modo la palabra feminismo se comienza a emplear en Francia en el siglo XIX, haciendo referencia a la emancipación de la mujer, logrando en esta época el derecho a la mujer de sufragar, además del derecho a la Educación Superior y a ejercer profesiones igual que los hombres, hecho que dio un impacto positivo dentro de las mujeres y en la sociedad puesto que les permitió ocupar espacios donde no habían tenido cabida, a partir de la primera guerra mundial en ausencia de los varones las mujeres comienzan a desempeñarse en el ámbito laboral demostrando con acciones su capacidad de realizar cualquier tarea. Así mismo en la segunda guerra mundial se le da un cese a al feminismo y a sus luchas.

Surge la segunda ola del feminismo en los años 60 – 70 con un concepto más renovado, el cual se conoce como el feminismo radical quien se ve influenciado por los Filósofos Marx y Freud. Vargas (2008), comenta “Dicho movimiento está enmarcado por una postura de izquierda lo que hace que se conozca como el feminismo radical en cuanto al rechazo absoluto del régimen patriarcal”. (s/p), mientras que la mujer adopta la postura de victima total de estos grupos, donde el valor del trabajo femenino es poco valorado y su remuneración siempre se encuentra por debajo de los ingresos de los hombres. Por lo tanto la lucha hacia la equidad social apunta hacia el respeto, hacia dignificar el desempeño de la mujer desde cualquier escenario.

Es así donde Amorós C, (2001) acota que el “feminismo de la igualdad tiene sus raíces en las premisas de la ilustración y, sobretodo, en el concepto de universalidad son comunes las estructuras racionales de todos los sujetos humanos”(p. 1) y en ese sentido la misma autora apunta que el feminismo de la diferencia “se destaca en que somos diferentes, que los seres humanos tienen toda clase de diferencias, y es por lo que hay que luchar, por lo que hay que enfatizar”(p.03), así mismo visibilizar el feminismo socialmente desde los diferentes ámbitos ya sea el político, social, económica y hasta laboral. Por otra parte se encuentra grandes diferencias, que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Comparación Feminismo de la Diferencia y la Igualdad

| Feminismo de la Diferencia | Feminismo de la igualdad |
|---|--|
| Se orienta a conseguir mejoras sociales a favor de la mujer. | En búsqueda de cambios se orienta a formar una autoconciencia para dar inicio a igualdad en las relaciones sociales. |
| Buscan la libertad de la mujer desde la diferencia sexual. | Se orienta a acabar con los roles de género formados por la sociedad donde solo favorece a una parte de la sociedad y no a la sociedad completa. |
| Apoya, defiende a la mujer, su identificación desde sus características. | Mediante bibliografías ha generado diversos planes orientados a aportar planes para la igualdad. |
| Generan espacios desde donde busca educarlas dándole a conocer sus derechos para así se den a respetar socialmente. | Elaboran leyes y normativas, en pro a mejorar la vida de las féminas. |
| Sostiene la lucha de clases | Luchan por emancipar a la mujer desde lo económico, político, laboral, amas de casa. |

De este modo se evidencia la diversas luchas que han sostenidos tanto las mujeres como integrantes de estos movimientos sociales, los cuales han ido más allá de elaboración de publicaciones, marchas, pancartas ya que también la lucha se ha promovido desde la elaboración de escritos, libros, entre otros, lo que ha contribuido a que el feminismo avance cada día, donde actualmente y muy a pesar de lo antes comentado son muchos los espacios que falta por visibilizar a la mujer donde el deporte no escapa de esta realidad.

En esa búsqueda de las y los feministas en poner en evidencia la conducta patriarcal que domina sobre la sociedad, orientan estudios hacia la teoría Antropológica, la misma estudia el hombre como ser social, donde el lenguaje utilizado es exclusivo masculino, en este sentido Smith (1990) señala que la antropología “son creaciones masculinas y funcionan para sostener el patriarcado, específicamente las relaciones de control y regulación entre hombres y mujeres” (p.22). Por lo tanto utilizan las diferencias biológicas para que la mujer continúe en completa opresión masculina, lo que trajo como consecuencia reacción por parte de los feministas y a partir de allí surge la teoría feminista antropológica lo cual refleja los diferentes estudios que han dado la contemplación al feminismo desde la perspectiva antropológica. Así mismo Di Leonardo en 1991 (citado en Vargas, 2008) señala que la antropología feminista “se ha visto influida por los cambios que se han producido en la escena intelectual más amplia y también por la economía política en la cual todos viven”

Para adentrar al tema en cuestión es preciso mencionar sobre los estereotipos, puesto que trata directamente sobre las diferencias biológicas antes mencionadas, las cuales determinan el sexo (hombre- mujer) y en función a ello se le atribuye las tareas y su desempeño social. Antunez y Miranda (2006) plantean que “Los estereotipos se basan en creencias, ideas preconcebidas y expectativas con las que se evalúa el comportamiento de las personas” (p. 01) donde las diferencias individuales no son estudiadas ni tomadas en cuenta, así mismo influyen en los diferentes aspectos de la vida de las personas, ya sea en lo laboral, político, social y por supuesto cultural.

Las mismas autoras indican que los estereotipos de género “son responsables del trato diferenciado al que son sometidos mujeres y varones, desde el inicio de la infancia, por parte de los responsables de la socialización” (p. 01) por lo tanto, apoyan las representaciones sociales que van en paralelo con la corporeidad o rasgos corporales, lo que establece una enorme marca en las desigualdades entre lo masculino y femenino, abarcando lo biológico, físico y lo cultural, siendo por supuesto minimizado el rol femenino dentro de la sociedad y limitando a los otros sexos, formando un mundo donde los homosexuales, las lesbianas, entre otros, no tienen cabida.

Siendo el deporte un fenómeno social, por ser un excelente medio de integración no solo entre personas sino que también entre países, donde sirve como medición a nivel económico, a manera que a punta Platonov (1987, citado por Ramírez, 2009) señala que “el deporte como una actividad propiamente competitiva y el deporte como un fenómeno social multifuncional” (p.28). En tal sentido tomando en cuenta el impacto social que este produce en la colectividad es incongruente que esté masculinizado que aún a pesar de las diferentes políticas que proponen un

deporte en equidad de género, la mujer aún se encuentre sub-representada en muchos ámbitos del deporte.

En el mismo orden de ideas, los antropólogos Blanchard y Cheska (1986) definen así el deporte:

Es una actividad física fatigante y competitiva, a veces agresiva, sometida a definiciones y reglamentos constrictivos. Es un componente cultural con pautas rituales y en su composición entran proporciones variables de juego, trabajo y ocio. Puede ser atlético y no atlético según la mayor o menor cantidad de esfuerzo físico exigido en su práctica.

Lo anterior coloca al deporte como una práctica relacionada a la fuerza, con exigencias físicas donde basados en la diferenciación biológica ponen en desventaja al acceso de la mujer dentro del deporte, así lo plantea Sebreli (1981): “El menosprecio a las mujeres es típico de las agrupaciones deportivas, ya que se constituyen mediante un vínculo de amistad desexualizada entre varones solos, donde la mujer actúa como fuerza disgregadora, sobre todo en los deportistas, porque los debilita” (citado en Peláez e Infesta, 2009, p.102). Ahora bien, a pesar de ello actualmente la mujer continúa derribando las barreras, de modo que con cada participación, cada desempeño deportivo refleja que las mujeres cuentan con las condiciones para ejercer cualquier rol dentro del deporte.

El fútbol es un deporte que permite un entramado de emociones, puesto que en su contexto de juego se expresa actitudes, valores y códigos sociales en 90 minutos de total excitación, además de ello precisa que las condiciones físicas de sus jugadores sean muy exigentes, del mismo modo que demanda manejar con eficiencia las técnicas y las tácticas necesarias para un buen desarrollo del mismo, resaltando sin lugar dudas la evolución estructural y organizativa de este deporte y la función arbitral va en paralelo, ya que dicha figura es acogida por las diferentes instituciones futbolísticas como lo son la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), la Unión Europea de Fútbol Amateur (UEFA), entre otras.

El devenir histórico de la figura arbitral ha sufrido grandes transformaciones, la cual transita desde su preparación, su visión y su actuar en el juego, la primera aparición de la figura arbitral fue en el primer encuentro internacional de fútbol en la Copa Inglaterra en el año 1891:

Se hizo fija la figura del árbitro principal con plenos poderes para expulsar a los jugadores, así como para conceder penales y faltas sin tener que atender a reclamaciones. Los dos árbitros, por su parte, se transformaron en linieros o “árbitros asistentes”, como se les conoce hoy. (F.I.F.A, 2018)

Actualmente el árbitro es valorado y tomado en cuenta por su desempeño, ya que a menor margen de error es mayor su credibilidad por parte de los intervinientes, lo cual surge como el impulso pertinente de los árbitros y árbitras en enaltecer su participación tras cada encuentro deportivo, donde su actitud y aptitud deben apuntar a conseguir el respeto tanto por los participantes

activos y pasivos del deporte, de mismo modo reflejar una formación con gran espíritu deportivo, mostrando un trabajo sistemático y conseguir que su autoridad sea dignificada al momento de decidir en el juego.

Dentro de los grandes logros de participación de las féminas es importante resaltar la incursión de la árbitra dentro del fútbol, siendo este lineamientos de la de la FIFA, debe estar presente las figuras femeninas dentro del mundo arbitral, donde deben alcanzar la misma preparación física, técnica, táctica y psicológica propias de un árbitro para ejercer tan importante rol, así lo establece Dosil (2003) quien comenta que la principal función del árbitro es la de velar porque la competición se lleve a cabo dentro de un orden (citado en González, 2005, p.188). De modo que el sexo no es relevante al momento de decidir quién va a guiar los encuentros deportivos, por lo que se espera poder contar con la participación femenina en un mundial de futbol masculino para así dar el cumplimento al mismo.

En cuanto a la participación de las féminas en el arbitraje es necesario hacer una mirada hacia Suramérica para traer a colación a mujeres que han sido parte importante y que han marcado pautas en el fútbol mediante su participación así es el caso de la uruguaya Claudia Umpierrez, su incursión en el arbitraje viene de familia puesto que su abuelo fue un árbitro respetado, su padre entrenador y un tío futbolista profesional. Teniendo la posibilidad de jugar tomo la decisión a temprana edad de ser árbitra, sin tener posibilidad de realizar el curso por no contar con la edad establecida, fue entonces cuando emigró a Montevideo para realizar estudios de Derecho y procedió a hacer el curso para árbitras iniciando con la participación de doce mujeres y culminaron solo tres en el año 2004, es donde inicia su participación la cual fue en ascenso ya que para el año 2009 logró pertenecer a la tercera división.

Umpierrez obtuvo el nombramiento de árbitra FIFA en el año 2010 y tuvo la responsabilidad de dirigir el Torneo Suramericano femenino en la categoría Sub-17 y en la Copa Libertadores femenino, a partir de dichos logros Umpierrez comenta "Ahí me di cuenta de que había posibilidades y decidí priorizarlo como carrera" (El Desconcierto, 2017, s/p); ciertamente tras sus esfuerzos, ardua preparación, gran dedicación y haber podido saltar obstáculos por ser mujer en un mundo de hombres como lo es el fútbol, fue reconocida por la FIFA, por lo cual le dieron la oportunidad de ser la primera mujer en guiar en un mundial masculino, el suizo Máximo Bussacca, señala "pensamos que es la hora de que árbitras de élite se vean involucradas en una competición masculina de la FIFA"(Ídem, s/p), el responsable del arbitraje en la FIFA tomó la iniciativa de incluir por primera vez a árbitras en el torneo de tan alta envergadura como lo es el Mundial Masculino Sub-17, el mismo se llevó a cabo en la India.

Por otra parte se encuentra la árbitra Argentina Florencia Romano quien tras diversas luchas logró convertirse en la primera mujer árbitro en su país. En la adolescencia fue modelo pero años después decidió dar un giro a su vida y quiso irrumpir con viejos preceptos e incursionar en el fútbol desde el ámbito del arbitraje. En el año 1992 recibe su diploma que la certifica como árbitro profesional, en la misma fecha comienza a dirigir partidos de divisiones inferiores y liga local, al querer guiar encuentros a nivel de primera división recibió rechazo del Presidente Nacional de

Árbitros, ante esta situación decide viajar a Buenos Aires a encarar una lucha, la cual no fue en vano ya que gracias al apoyo del Secretario General del Sindicato de Árbitros realizó cursos en dicha asociación y en 1996 lo culminó obteniendo el segundo mejor puesto, paralelamente realizaba estudios de Arquitectura.

Luego, se da inicio a otra lucha, al intentar incorporarse en la nómina de Árbitros Profesionales en el Fútbol Argentino debido a que tuvo nuevamente como respuesta rechazo por parte de su Presidente Julio Grondona quien argumenta “No es sensato que una mujer dirija un partido de fútbol”. En respuesta a ello Florencia toma acciones la cual surtió efectos positivos puesto que se convirtió en la primera mujer que guiara un evento de nivel profesional en su país, logrando al fin abrir la brecha para su participación en la primera terna arbitral enteramente femenina en el 2000 en Primera División, logrando además su participación en dos juegos Suramericanos y en el mundial femenino en el año 2003, abriendo un espacio para las mujeres dentro del arbitraje argentino.

El arbitraje femenino continuó abriendo caminos, por ejemplo en Colombia se encuentra Martha Toro que gracias a su gran desempeño e impecable actuación logra un puesto importante en la terna arbitral de su país, con el apoyo de la Comisión de Árbitros comienza a dirigir partidos en Primera división, recibe el diploma FIFA en el año 1999 y con ella la posibilidad de participar en los Juegos Suramericanos de Fútbol Femenino de Mayores, adquiriendo la responsabilidad de guiar tres partidos entre los cuales incluyó la final entre Argentina y Brasil. Sin embargo su mayor reto fue el impartir justicia en encuentro de Primera división masculino en su país, a partir de ese momento Toro con su preparación y responsabilidad les abrió el camino para la participación a las mujeres dentro del arbitraje a nivel nacional e internacional.

Venezuela no escapa de la incorporación de las féminas en el arbitraje, ya que se cuenta con la impecable actuación de Migdalia Rodríguez quien inicia su carrera como árbitra apenas terminó su bachillerato, siendo jugadora de fútbol campo pero para ese momento no era muy vistoso en su país motivo que la llevó a tomar la decisión de incursionar a la terna arbitral venezolana. Con el incentivo y apoyo del árbitro internacional Luis Solórzano, realizó un curso para árbitros nobeles en el año 2009, siendo en el año 2016 el inicio de su carrera a nivel internacional ya que logró pertenecer a la FIFA.

Gracias a su dedicación e impecable desempeño ha dictado justicia en juegos importantes de Primera división Masculino a nivel profesional en su país, lo que llevo a darse a conocer y por ende fue tomada en cuenta para guiar juegos a nivel internacional, como Juegos Suramericanos Sub 17, Copa Libertadores Femenino del mismo año, Copa América 2018 y Copa Libertadores Femenino del mismo año. De este modo Rodríguez contribuye con su ejemplo a que otras mujeres se sumen a la terna arbitral, abriendo espacios importantes para la mujer en este ámbito deportivo.

Ruta epistémica y metodológica

La presente investigación se despliega basada en los principios de una investigación cualitativa, fundamentada en la postura epistemológica del paradigma postpositivista o interpretativo y bajo los lineamientos del método fenomenológico hermenéutico, lo que permite comprender realidades cuya naturaleza y estructura dependen de los actores que la viven y experimentan. También, se fundamenta en la entrevista en profundidad y en el uso de los relatos para comprender la experiencia de los sujetos investigados.

Con la aplicabilidad de este método se busca comprender desde la interioridad del sujeto, las significaciones, el conocimiento de la forma como se experimenta la vida social a partir de la descripción de diversos contextos y situaciones, los aspectos relativos a los valores, motivaciones y las diferentes acciones que se manifiestan en su desarrollo. Por ello, en esta investigación, se presenta una realidad, la cual es la existencia de la discriminación del género, para determinar la participación femenina en el arbitraje venezolano.

Es propicio afirmar, que en este estudio se adopta una actitud exploratoria para comprender e interpretar la discriminación del género femenino, aspectos que permitirán recolectar, organizar e interpretar la información pertinente sobre el arbitraje, una mirada femenil en el fútbol venezolano.

Discusión de los hallazgos

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las árbitras federadas de fútbol y presidente de la Comisión Nacional de fútbol de Venezuela se puede evidenciar que la introducción al arbitraje para la mujer ha sido una experiencia con muchas aristas, puesto que no les ha sido fácil romper con las viejas estructuras de la sociedad donde en la actualidad aun a pesar de todas las luchas para la incorporación femenina en el deporte ven a la mujer como amas de casa, esposas y madres; se le dificulta tanto a los jugadores, entrenadores, dirigentes deportivos y hasta al público en general aceptar que la mujer posea las mismas aptitudes y actitudes que el hombre para guiar un encuentro deportivo.

Las arbitras coinciden en lo difícil que es en ocasiones para algunos jugadores ya que les molesta tener que aceptar y acogerse a las decisiones tomadas por las féminas, por otra parte también expresan que hay jugadores que en su condición de mujer crean una barrera de respeto y al momento de dirigirse a ellas no lo hacen con tono altanero ni groseros, aunque ellas deban hacer un arduo trabajo para ganar tal respeto, el género en ocasiones influye de manera positiva. Muy contrariamente al público que aun grita desde las gradas que deben ir a lavar platos, y limpiar casas.

En cuanto a la preparación pues por ser mujer deben cumplir con todos los requerimientos tantos, físicos, teóricos y tácticos al igual que los hombres sin distinción alguna, tomando en cuenta lo social y axiológico. Betancor (1999) afirma “la formación de la figura de árbitro debe ser desde lo humano, social y deportivo, sin reducirlo a un aspecto meramente técnico”.

En el mismo orden de ideas la árbitra número 1, Rodríguez Leinys, (entrevista personal, Junio 29, 2018) expresa “la preparación para hombres y mujeres es exactamente igual, se trabaja situaciones reales de juego, la parte física y psicológica para saber enfrentar las presiones conformes al juego” en cuanto a lo social aún falta mucho por trabajar en ese aspecto para lograr una justa igualdad en cuanto a la diferenciación del sexo, puesto que aún se evidencia la inclinación hacia la preferencia por árbitros para guiar los partidos masculinos.

Por otra parte se encuentran con la disyuntiva de ejercer diferentes roles a la par con el de ser árbitras, puesto que deben estudiar para hacerse una carrera universitaria al mismo tiempo que dedicar tiempo a la preparación tanto física y teórica que son exigencias propias de los árbitros para tener las condiciones a tono de sus compañeros, es decir, estudian, trabajan y se preparan para estar al día con lo que las exigencias requeridas. Se evidencia como estas mujeres demuestran las capacidades y condiciones para estar al día con cada una de sus exigencias. Vargas (2006) al respecto señala que el feminismo radical “busca visibilizar a la mujer socialmente desde los diferentes ámbitos ya sea el político, social, económica y hasta laboral”, de igual forma Rodríguez Leinys, (entrevista, Junio 29, 2018) comenta “he tenido que ingeniármela para desarrollarme como árbitra a la par de realizar estudios universitarios, esfuerzo que valió la pena porque actualmente soy árbitra y comunicadora social”

Aún existen algunos entrenadores que no aceptan que la mujer tenga la responsabilidad de guiar el desarrollo de un juego, por lo que ha sido una limitante para la incorporación de la mujer, así mismo que presentar un trabajo de excelencia para hacerse un espacio y un nombre dentro del arbitraje creando choques entre arbitras y entrenadores. Grau y Carbonero (2013) plantean:

Hay algunas mujeres árbitros que se encuentran con situaciones difíciles y problemáticas a la hora de silbar partidos masculinos, no únicamente para ser reconocidas por parte de los jugadores, sino también por parte de los entrenadores y del público en general (p.77)

Mientras que la árbitra encuestada número 2 Rodríguez Migdalia, (entrevista, junio 29, 2018) opina “aún existe entrenadores de la vieja escuela que no aceptan que una mujer guie un partido de hombres y les cuesta aceptar las decisiones tomadas por la árbitra”.

Las árbitras han expresado el gran apoyo que han tenido por parte de la Comisión Nacional de Árbitros, ya que por lineamientos FIFA debe existir la figura femenina dentro del arbitraje y por ende el aumento y la receptividad de la incorporación de las féminas. Aunado al aumento significativo y progresivo del fútbol femenino, lo cual hace que las mujeres tengan las puertas abiertas para el ingreso al arbitraje.

En tal sentido, el trabajo de estas féminas dentro del arbitraje ha dado mucho por decir, ya que demuestran con su trabajo, esfuerzo y dedicación, a lo largo del tiempo en su desempeño como arbitras; así como lo señala Buitrago Miguel, Presidente de la Comisión Nacional de árbitros que “han dejado en muy alto nivel la participación de las féminas ya que han conducido encuentros importantes y han sido muy certeras al momento de tomar decisiones” (entrevista junio 29, 2018),

además imparten respeto tanto a los jugadores como al entrenador, han sabido llevar las opiniones encontradas entre los que hacen vida tanto activa como pasiva en el deporte.

En el mismo orden de ideas se encuentra Busacca (2017) quien es el encargado del arbitraje en la FIFA, argumentó que “pensamos que es la hora de que árbitras de elite se vean involucradas en una competición masculina de la FIFA. Ellas trabajaron en partidos masculino el pasado año y queremos ver cómo trabajan juntos en una competición” a pesar que la lucha por la igualdad de género en el deporte se inició años atrás consiguiendo una conquista importante en el año (1994) con la Declaración de Brighthon, es en el 2017 que la FIFA, comienza a darle la oportunidad a las féminas de dirigir partidos masculinos.

Conclusiones

La incorporación de las arbitras en el fútbol se ha dado de manera progresiva, sin embargo aún queda mucho camino por recorrer para lograr una justa participación en equidad entre hombres y mujeres, para ello es importante continuar concientizando a la sociedad, partiendo de la educación la cual juega un papel preponderante en la formación de las nuevas generaciones, promover la equidad de género a través del deporte y las actividades físicas.

Por otra parte contar con el apoyo de los medios de comunicación para la divulgación de los excelentes desempeños que han realizado las arbitras, de modo que los hombres y mujeres tengan el mismo trato, las mismas condiciones y las mismas publicidad por su parte. De igual forma que los eventos deportivos femeninos ocupen los mismos horarios de importancia que la misma transmisión que se les otorga a los eventos masculinos. Al hablar de igualdad también se encuentra implícito el aspecto laboral donde las femeninas deben poseer las mismas condiciones laborales, de contratación, es decir, contar con los mismos beneficios que se les da a los árbitros.

Asimismo romper de una vez por todas con todas las barreras socioculturales, para que la mujer deje de ser sub representada y vista desde lo estético o como símbolo sexual, que su participación sea valorada desde lo profesional, tomando en cuenta su preparación e impecable labor que hasta los momentos han logrado demostrar, para de este modo empoderar a la mujer a su participación y darle la mirada femenil al arbitraje en el fútbol venezolano que bien lo merece.

Referencias

- Amorós, C (2001). *Feminismo. Igualdad y diferencia*. México: Universidad Autónoma de México.
- Antunez M y Miranda N, (2006). *Los estereotipos de género en la práctica de actividades físicas deportivas*. Disponible: www.fazendogenero.ufsc.br/7/artigos/A/AntunezMiranda_21.pdf
- Barbero (1993) Identidad y Estereotipos de la Mujer en el Deporte. Una Aproximación a la Evolución Histórica. *Revista de investigación en educación*, 2 (1), 109-12.
- Blanchard, K y Chesca, A. (1986) *La Antropología del Deporte en España*. Disponible en: www.rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/viewFile/11/11
- Betancor, M. (1999). *Bases para la formación del árbitro de baloncesto*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, España.
- Bonamy, B (2009). *Las relaciones de género en el deporte y la Educación Física*. Disponible en: www.sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/16488?show=full
- Caraucuel, J.C (1994). Análisis psicológico del arbitraje y juicio deportivos: una aproximación desde el modelo interconductual. *Revista de motricidad*, p.189.
- DaMatta, R. (1982). Estudios del Fútbol. *Revista Lúdicamente* 3(6). Disponible en: <https://revistas.electronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/download/1949/1698>
- Duarte Cruz, J. M. y García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 18, pp. 107-158. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>.
- González, J. (2005). Reflexiones sobre la formación del árbitro: el papel de la psicopedagogía en el sistema educativo arbitral. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía E Educación* 10(12) 9, 187-194.
- El Desconcierto (2017, 18.08.). *Mujeres y fútbol: FIFA incluye por primera vez la participación de árbitras en torneo masculino*. Disponible en: <http://www.eldesconcierto.cl/2017/08/18/mujeres-y-futbol-fifa-incluye-por-primera-vez-la-participacion-de-arbitras-en-un-torneo-masculino/>
- FIFA (2016). *Un silbatazo hacia la igualdad de género*. Disponible en: <https://es.fifa.com/>

- Rodríguez, D. (1993) *Identidad y Estereotipos de la mujer en el deporte. Una aproximación a la evolución histórica*.
- Grau M y Carbonero L, (2013). El rol del árbitro y su implicación en el fomento del juego limpio. Análisis y propuestas de intervención en el contexto de deporte universitario. *Revista Gallega-Portuguesa de Psicología de la Educación* 10 (12).
- Oliven, R y Damo, A. (2001). *Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación*. Colombia.
- Sau, V. (2001). *Feminismo*. Disponible en: https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/.../definicion_de_feminismo.pdf
- Smith, D. (1990). *Teoría feminista y sociología médica: bases para una discusión*. Disponible en: https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0102311X1993000300024&script=sci_arttext
- Peláez, S., e Infesta, G, (2009). Género y deporte: hallazgos actuales y desafíos para la investigación. *Calidad de Vida UFLO, I* (2), pp. 85-120. Disponible en: <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=1025>
- Ramírez, J. (2009). *Fundamentos teóricos de la recreación la educación física y el deporte*. Maracay, Venezuela: Episteme.
- Vargas I, (2006). *Teoría Feminista*. Caracas, Venezuela.
- Vargas I, (2008) *Teoría Feminista y Teoría Antropológica*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* (13) 30.

Las autoras:

Yolimar Loroima Ñañez

Licenciada en Actividad Física y Salud Egresada de Universidad Deportiva del Sur (2011), Magister en Educación mención: Enseñanza de la Educación Física (2015) UPEL- Maracay. Docente Especialista en Educación Física Escuela Básica Estatal Víctor Manuel Padilla (Desde el 2008 hasta el 2015). Personal Docente Ordinario Categoría Asistente del IPR “El Mácaro” en la especialidad de Educación Física (2015-2018). Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias de la Actividad Física en la UPEL- Maracay.

Rosa López de D’Amico

Profesora en Educación Física: Mención Deporte (Magna Cumlaude). Magíster en Enseñanza de la Literatura en Inglés. Ph D-Doctor of Philosophy Universidad de Sídney (Australia). Trabajo postdoctoral en la Universidad de Sídney. Fundadora del Centro de Investigación Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza (EDUFISADRED).